

Labras heráldicas harenses

URTAZA

POR

JOSÉ M.^a ORIA DE RUEDA GARCÍA

Miembro de número del Instituto Internacional
de Genealogía y Heráldica

Labras:

1. En la mediavilla de San Martín intramuros de Haro, en la calle de Bilibio, sobre la fachada de la casa número 4 y próxima a su esquina con la calle de San Martín.

2. En la dovela central, clave del arco que forma la puerta de entrada a una dependencia antigua de la misma casa, en la calle de San Martín, número 1.

Los Urtaza traen (1):

Cuartelado: 1.^o De azur, castillo de oro. 2.^o De gules, dos bandas de oro. 3.^o De sínople, cinco veneras de plata. 4.^o De argent, un árbol de sínople con un oso a él rampante.

Así las describe Francisco de Arévalo, (2) rey de armas, en una certificación expedida el 7 de Diciembre de 1671 a favor de D. Diego y D. Francisco de Urtaza (3).

Las armas propias de los Urtaza son las del primer cuartel. Los demás corresponden a enlaces antiguos de dicha familia pero, siguiendo la costumbre española, se unieron en un blasón que se tomaba después indivisible. Esta costumbre data, por lo menos, de comienzos del XVI.

La labra 2, sin duda más antigua, carece de todo timbre y adorno.

(1) Implícitos los esmaltes y colores.

(2) EVILLA, Gerónimo de: «Nobiliarios de Gerónimo de Evilla, rey de armas de Felipe III y Felipe IV», fol. 120. Se describe aquí el mismo escudo, de donde lo toma, a su vez, Francisco de Arévalo.

(3) GUERRA, Juan Carlos de: «Diccionario heráldico de la Nobleza Guipuzcoana». Describe el mismo escudo cuartelado, salvo el campo del último cuartel que lo indica de oro.

La labra 1 es esbelta y labrada en el tercer período renacentista; lleva compuestas aquellas armas con enlaces posteriores, siendo su lectura completa la siguiente.

Cuartelado:

I. Cuartelado. 1.º De azur, castillo de oro. 2.º De gules, dos bandas de oro. 3.º De sínople, cinco veneras de plata. 4.º De argent, un árbol de sínople con un oso a él rampante. «Por Urtaza».

II. De gules, trece estrellas de oro, «Por Salazar».

III. De oro, cruz flordelisada (hueca) de gules, con cinco panelas de sínople; bordura de gules, (4) espadas de oro y (4) llaves de argent, alternadas. «Por Palacio», de la villa de Gordejuela.

IV. De (argent), árbol de (sínople) arrancado, con dos lobos (de sable) empinados a él.

Timbrado por cimera terciada a la diestra, con once rejillas, y de la que salen a ambos lados grandes hojas de acanto. Seguramente tuvo plumas hoy erosionadas.

El todo sobre orla, conchiforme en la parte inferior y a sus lados dos pares de hojas de acanto abullonadas de las que caen dos grandes bórlores, uno a cada lado, y a ellos sujetas dos sirenas tenantes, asimismo veladas por la erosión, con mascarón en la punta.

Más arriba del escudo, un friso interrumpido por la celada llevaba, a uno y otro lado, una cabeza de tritón o caballero en trasgo.

La parte de la siniestra de la orla, en particular el follaje, es la que más ha sufrido, como más expuesta en la esquina, el azote de la lluvia.

El linaje de «Urtaza» es vasco. La casa troncal primitiva estuvo situada en el lugar de Marihaca según algunos autores y para otros en la villa de Legazpia. Llamáronla casa de Urtaza Zarra, o sea, casa vieja de Urtaza. De ella partieron varias ramas a distintas regiones, y allí sus miembros tomaron vecindad.

En particular se extendieron por el reino de Navarra y una de aquéllas se estableció en la villa de Haro donde levantó casa solar.

Los miembros del linaje de «Urtaza», según algunos testimonios imprecisos, se hallaron en las huestes del infante D.

Enrique de Castilla (4), con motivo de las luchas que tuvieron el rey D. Juan I de Navarra y más tarde II de Aragón, auxiliado al final por el rey D. Juan II de Castilla, contra su hijo el Príncipe de Viana, el año 1451, (5) y sostenidas por beamonteses o «lusetanos», adictos a don Carlos, dirigidos por D. Juan y D. Luis de Beaumont, y «agramonteses», inclinados a don Juan I y a la reina y dirigidos por D. Pedro de Navarra, señor de Agramont.

Los Urtaza probaron su nobleza en la Orden de Santiago, el año 1652, y en la Real Chancillería de Valladolid, en 1577, 1590 y 1668 a 1675 en que se dictó la última sentencia; la tercera vez con motivo de avecindarse en la villa de Haro. Del expediente seguido en esta ocasión, se desprende que:

I. Martín DE URTAZA fue «dueño, señor, poseedor y pariente mayor de la casa. Contrajo matrimonio con María García de Aldaola, de quien tuvo a:

II. Pedro DE URTAZA y GARCÍA DE ALDAOLA, que fue morador de Ibarra, en el valle de Aramayona. Al no continuar en la casa paterna se deduce que muy probablemente no era primogénito de sus padres. Casó con María de Mendiola, de cuyo matrimonio tuvo a:

III. Juan DE URTAZA y MENDIOLA que nació y fue morador de Ibarra. Enlazó en matrimonio con María de Eguía y fueron hijos suyos:

1. Lucas, que sigue.
2. Melchor, morador de la villa de Haro.

IV. Lucas DE URTAZA y EGUÍA, fue asimismo morador de Haro. Los dos hermanos sostuvieron pleito por la hidalguía, ganando las sentencias y llevando la última fecha del 12 de Junio de 1675. Contrajo matrimonio con Catalina de Palacios, siendo hijos de ambos:

1. Diego de Urtaza, licenciado.
2. Francisco de Urtaza.

Se desprende de lo anterior:

- 1.º Que una causa probable de avecindarse Lucas de Ur-

(4) Los castellanos ayudaron a don Carlos porque su hermana doña Blanca se había casado con aquel Infante, D. Enrique, rey de Castilla a partir de 1454

(5) Fecha de la batalla de Aibar en que el leal y caballeroso don Carlos, Príncipe de Viana, rey legítimo, fue vencido, hecho prisionero y encerrado en el castillo de Monroy.

taza en la villa de Haro fue su matrimonio con una dama perteneciente a la noble familia hareense de Palacios, llamando después a su hermano Melchor.

2.º Que la fecha aproximada de construcción del arco perteneciente a la casa de la calle de San Martín es la de 1680 y presunto constructor dicho Lucas de Urtaza.

3.º Que el constructor de la casa que forma la esquina de las calles de Bilibio y San Martín y quien colocó la labra I en el punto más vistoso de la misma, fue un hijo de uno de los dos hermanos Diego o Francisco y, como siempre, más verosimilmente del primero, es decir, de D. Diego de Urtaza y Palacios, licenciado, casado con una dama perteneciente a una rama de los Salazar.

4.º Que el tiempo de la construcción de dicha casa y de la colocación de la labra fue en torno a 1690, en pleno desarrollo del estilo barroco en la escultura cuya influencia se percibe claramente en dicha labra.

«Con *Palacios* o *Palacio*, en Haro y Villalba de Rioja» (6)

Los Palacio estuvieron avendados en Haro desde hacía más de un siglo, en torno a 1535, cuando D. Pedro de Palacio litigó su hidalguía contra el concejo de la villa, a través de la Chancillería de Valladolid, obteniendo sentencia favorable.

Hubo en Haro Palacio y Palacios, igualmente nobles, y cuya relación es difícil «a priori» precisar, dada la facilidad de adición o supresión de la *s*, tanto oralmente como en la escritura, así como porque las armas son análogas, salvo que los Palacios que así las usan traen el campo de argent y sin bordura frecuentemente.

«Armas»: Las primitivas del linaje Palacio son:

De oro, una cruz flordelisada, (7) vana, (8) cargada en su centro de una panela de sínople y cantonada de otras cuatro panelas del mismo color (9).

Figuran, implícitos los esmaltes y colores, en las labras de la primitiva torre banderiza y de la casa «Gordojana» y en varias labras de Gordejuela.

Las mismas o parecidas armas son asignadas por algunos autores, como Vidal y Brochero, a diversas estirpes de Palacios, particularmente oriundas del Señorío de Vizcaya, no sólo porque estuvieran inspiradas en las primitivas de Palacio, sino por la di-

(6) PALACIO y PALACIO, José M.^a de, Marqués de Villarreal de Alava: «Los apellidos Palacio y Palacios. Sus solares, genealogías y blasones».

(7) Semejante a la de Calatrava.

(8) Hueca.

(9) Cfr., por ejemplo, Colección Salazar, C-47, Mss. 9-270, fls. 48 v. y 49.

ficultad histórica de deslindar las estirpes con una u otra forma del apellido.

En efecto, partiendo de la forma singular, la pluralización es un fenómeno tan sencillo y natural, aun contrario a la caída filológica de la *s*, desde un punto de vista meramente costumbrista, que la mayor dificultad estriba en haberse sustraído a tal pluralización por una resistencia mantenida secularmente. A veces, resulta más lógico pensar en un retroceso operado por algunas estirpes que, basadas sin duda en documentación, volvieron a la forma prístina o singular del apellido, distinguiéndose así, al mismo tiempo, del resto de las estirpes cada vez más numerosas de los Palacios con su apellido en la forma más cómoda para el uso, al designar a los miembros de una familia o de un conjunto de familiares.

En apoyo documental de esta consideración, que no es contraria a la existencia de linajes originariamente Palacios, acude el gran número de descendientes de los diversos solares de Palacio, incluso del Valle de Gordejuela, que se denominaron con la forma plural, por la simple corrupción de la primera, a quienes correspondían y así utilizaron las mismas o análogas armas.

La casa más antigua de las pertenecientes a las estirpes de Palacio y Palacios, es la del Valle de Gordejuela donde no existió nunca la forma plural del apellido. Tratamos de ella aquí por carecer en la actualidad de otras labras en la comarca harense propias de la misma, por haber llevado las armas de la labra que nos ocupa y por ser raíz de las diversas casas solariegas de estos apellidos que existen o existieron en las Encartaciones y en la tierra de Ayala, y de otras muchas ramas que se establecieron en el Señorío de Vizcaya y fuera de él.

La casa de Gordejuela es filial de la gran casa de los señores de Ayala, descendiendo por tanto del Infante Conde don Vela (10607-1086), hijo bastardo de Sancho I Ramírez, rey de Aragón y de Navarra, siendo la sucesión de la misma la que sigue a continuación (10):

I. *Lope Sánchez de Gordejuela*, primer señor del Valle de Gordejuela, hijo natural de D. Fortún Sánchez de Salcedo y de D.^a María Martínez de Salcedo. Asistió a la confirmación por Lope Díaz de Haro, VIII Señor de Vizcaya, de la concesión del fuero de Vitoria a la villa de Orduña.

II. *Lope López de Gordejuela*, hijo legítimo y sucesor del anterior, padre de:

III. *Ochoa López de Gordejuela*.

IV. *Sancho de Gordejuela*, que repartió en vida el solar de Gordejuela entre sus hijos, dando al mayor, Lope Sánchez, la casa «Gordojana» y el solar de Palacio y al pequeño, el solar de Iburgüen, con su torre.

(10) Cfr.: GARCÍA DE SALAZAR, Lope: «Bienandanzas e Fortunas», hasta el VII.

V. *Lope Sánchez de Palacio*.

Desempeñaron los Palacio un importante papel en las luchas banderizas de las Encartaciones, durante el medioevo, entre oñacinos y gamboinos.

VI. *Martín Sánchez de Palacio*, hijo natural del anterior. De su matrimonio con D.^a Teresa de Salazar tuvo a:

1. Martín, primogénito.
2. Sancho, morador de Burgos, con amplia sucesión.
3. Juan, que sigue.
4. Una hija.

VII. *Juan de Salazar de Palacio*, tercer señor de la casa y solar, aun siendo el menor de los hermanos; nació hacia 1425 a 1430. Se casó con una hermana de Juan de Salazar de Largacha, de quien tuvo siete hijos y, entre ellos, a:

VIII. *Juan de Palacio y Salazar de Largacha*, que nació el año 1463. De su esposa D.^a María Sánchez de Ayala tuvo siete hijos, siendo uno de ellos:

IX. *Martín de Palacio y Sánchez de Ayala*, señor y pariente mayor del linaje de Palacio de Gordejuela; nació en 1501. Casó con D.^a María Iñiguez de Iburgüen. Tuvieron varios hijos, llegando a la mayoría de edad:

1. Bartolomé.
2. Pedro, que heredó de su padre el mayorazgo; nació en 1527. Es antecesor en línea agnaticia de los Marqueses de Casa Palacio y Villarreal de Alava.
3. María.

En tiempo de D. Martín, hizo probanza de su hidalguía, en 1535, según se ha dicho, a través de la Real Chancillería de Valladolid y desde Haro, D. Pedro de Palacio, nuestro interesado principal y presunto familiar de aquél, así como D. Francisco de Palacio que lo hizo desde Nájera, el año 1586.

Además de las generales, dos causas específicas motivan en este caso que consideremos paralelamente la forma plural del apellido: una la de aparecer el de D.^a Catalina con dicha forma y la otra, la coexistencia en Haro de las dos, singular y plural. En nuestra modesta opinión, la clasificación de los linajes correspondientes por ambas formas, no pasa de quedar subordinada a una mera convención gramatical, mientras que cualquier otra clasificación, geográfica por ejemplo, ha de tener «a priori» mayor peso o fuerza en orden a toda actividad genealógica. Por la misma razón resultan, de momento, de mayor interés para nosotros los Palacios que vivían en Haro en la época del bajorelieve, que los Palacio de Gordejuela, aun presuntos parientes de los Palacio de Haro.

« En Haro »

I. *D. Agustín de Palacios*, contrajo matrimonio con D.^a Agueda Ezquerria, siendo moradores de Haro y padres de:

1. Pedro.
2. Lucas, que sigue.

II. *D. Lucas de Palacios y Ezquerra*, nació en Haro y falleció en esta villa el 16 de Julio de 1687. Fue, pues, coetáneo y de un mismo orden de edad de D.^a Catalina de Palacios, esposa de D. Lucas de Urtaza y Eguía.

El matrimonio de D. Lucas de Palacios y Ezquerra, con D.^a Magdalena Ortega y Santiago; natural de San Asensio, se celebró en la parroquial de Santo Tomás de la dicha villa de Haro, el día 26 de Diciembre de 1662. Fueron fruto de bendición del mismo:

1. Francisco, presbítero.
2. Pedro, que sigue.
3. Elena.

III. *D. Pedro de Palacios y Ortega*, fue bautizado en la iglesia parroquial de Santo Tomás de Haro, el 20 de Enero de 1670; falleció sin hacer testamento en esta villa, el 1.^o de Abril de 1727.

De su matrimonio, celebrado en primeras nupcias, nacieron:

1. Carlos.
2. Manuela Tomasa, religiosa agustina recoleta en Miranda de Ebro.
3. Brigida, que contrajo matrimonio con D. Martín Laprada.

Casó en 2.^{as} nupcias, en la citada iglesia parroquial, el 26 de Julio de 1708, con D.^a Francisca de Palacios y Alday, de quien hablaremos luego y de quien tuvo a:

4. Joaquín.
5. Basilio.
6. Lucía.
7. Concepción.
8. Francisca, que fue bautizada en la misma iglesia, el 11 de Enero de 1716. Hizo testamento en Burgos, el 9 de Diciembre de 1772, por testimonio de D. Ramón Romero. Falleció en Burgos, parroquia de San Cosme y San Damián, el 9 de Mayo de 1775. Contrajo matrimonio en la de Haro, el 24 de Febrero de 1738, con D. Santiago Felipe Lamo y de la Pedrosa, que fue bautizado en la citada parroquia de San Cosme y San Damián, el 13 de Mayo de 1685 y que hizo testamento en Burgos, el 27 de Octubre de 1759, ante D. Jacinto del Río. Fueron hijos del matrimonio considerado:

a. Juana.

b. Eduarda.

c. Pío Ignacio, que recibió el Bautismo en la dicha parroquia de San Cosme y San Damián, el 14 de Julio de 1754. Oficial de la Primera Secretaría de Estado, Caballero de Carlos III, (11) Conde de Castañeda de los Lamos, en cuyo título sucedió a su hermano D. José Joaquín Lamo y Zúñiga, Capitán reformado de Artillería, Alcalde ordinario de la ciudad

de Lima, primer Conde desde 1760 y que era hijo de D. Santiago Felipe Lamo y de su primera esposa D.^a Mariana de Zúñiga.

d. Ignacio, presbítero.

9. Bárbara.

10. Polonia.

D. Manuel de Palacios, de Haro, coetáneo de D. Pedro de Palacios y Ortega aparece en la relación de alumnos de los «Colegios Mayor de San Ildefonso y Menores de la Universidad de Alcalá», siendo su expediente del año 1718.

Figuran en la misma relación D. Francisco Javier de Palacios, año 1725, y D. Manuel de Palacios, años 1724 y 1735, los dos de Logroño; y D. Francisco de Palacios, año 1641, de Calahorra.

« En Villalba de Rioja » (12)

I. D. *Pedro de Palacios* contrajo matrimonio con D.^a *María Rosales*, siendo moradores de Villalba de Rioja y padres de:

II. D. *Pedro de Palacios y Rosales*, nació en Villalba de Rioja y falleció en Haro el 16 de Marzo de 1717, según consta en el libro de difuntos correspondiente de la parroquia de Santo Tomás. Casó en esta iglesia el 23 de Julio de 1685 con D.^a *María Alday y Brizuela*, nacida en la villa de Haro, perteneciente a noble familia radicada en la misma. Fueron padres de:

1. *María*.

2. *Agueda*.

3. *Francisca*, ya citada. Recibió el Bautismo en la parroquial de San Pelayo de Villalba de Rioja, el 12 de Marzo de 1690. Falleció en Haro el 9 de Agosto de 1730.

Son del solar de Valdeosera, en la divisa «Regajal», los Palacios de Lagunilla, inscritos en número de diez.

Sobresalieron, asimismo, por su nobleza, los Palacios de Ribafrecha.

Entre las hidalguías en la Real Chancillería de Valladolid, se encuentran las de D. Diego, D. Juan, D. Felipe, D. Martín y D. Pedro de Palacios, contra el concejo de Bezares, en la provincia de Burgos, litigada al mismo tiempo contra el concejo de Tricio; la de D. José Miguel de Palacios, año 1784, de Calahorra; la de D. Francisco de Palacios, año 1610, de Clavijo; y la de D. Diego Palacios, año 1578, de Manjarrés.

Entre las pruebas de oficios en la «Inquisición», se hallan las del oficial D. Antonio Palacios de Leza, año 1675, de Rincón de Soto; las del familiar D. Mateo Palacios Pérez, año 1681, de

(12) Los términos de Palacio y Traspalacio, que aparecen en la historia de Villalba, pueden estar verosímilmente relacionados con el apellido de esta noble familia villalbesa.

Santo Domingo de la Calzada, para Méjico; las del familiar D. Miguel de Palacios, año 1656, de Arenzana de Arriba.

Perteneciente a la primera línea de la casa de Briviesca, aparece D. Mateo de Palacios y Herreros, natural de Nájera, tronco de la rama de Logroño y padre de D. Gabriel y de D. José, cabezas de la primera y segunda línea de dicha rama.

